

LANUS, 16 MAY 2007

Nº 0708 .-

DECRETO

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

**Artículo 1º.** - Nómbrase a partir del día 15 de Mayo de 2007, Asesor "Ad-Honorem" de la Secretaría de Obras Públicas, al señor Carlos Alberto HERWIDA, D.N.I. Nº 7.772.783, nacido el día 15 de Julio de 1946, de nacionalidad Argentina, quién perteneciera al personal de ésta Comuna con Legajo Nº 6689/5. -

**Artículo 2º.** - El presente será refrendado por los Señores Secretarios de Gobierno y de Obras Públicas.-

**Artículo 3º.**- Comuníquese a quienes corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Secretaría de Gobierno, Secretaría de Economía y Hacienda, Secretaría Privada, Secretario General, Secretaría de Obras Públicas, Secretaria de Servicios Públicos, Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Humano y Secretaría de Educación y Cultura, Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos de Prensa y Difusión, Dirección General de Personal, Dirección Contaduría General, Departamento Ceremonial y Audiencias y archívese.-

Director Gral de Personal
Confecciona

DR. JOSÉ LUIS BIANCHI  
SECRETARIO DE GOBIERNO

ING. OSCAR JOSE FERNANDEZ  
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS



MANUEL QUINDIMIL  
INTENDENTE MUNICIPAL

